

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20881 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1. Que en la Sección I Declaración Concurso 0000076 /2014, referente al deudor GEM Gestión Servicios y Logística del Transporte, S.L., se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 9 de mayo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140028859-1